



COMUNICADO OFICIAL No. 10-2022 SEMANA DE LAS FIESTAS PATRIAS

El Suscrito, Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), en uso de las atribuciones que la ley le confiere, informa a la comunidad universitaria y a las familias nicaragüenses en general lo siguiente:

1. Conforme al Comunicado del Ministerio del Trabajo emitido el 26 de agosto del 2022, con motivo de la celebración de la **SEMANA PATRIA**, que decreta asueto con goce de salario para los trabajadores del sector público a partir del viernes 9 de septiembre al finalizar la jornada ordinaria de trabajo hasta el 18 de septiembre del año 2022.
2. Los días **14 y 15 de septiembre son feriados nacionales** con descanso obligatorio y goce de salario al tenor del artículo 66 del Código de Trabajo.
3. Se exceptúan de la anterior disposición aquellas actividades que por su naturaleza no pueden dejar de realizarse de acuerdo con lo indicado en los casos señalados en el Artículo 69 literales del a) al d) del Código del Trabajo.
4. Así mismo, de acuerdo con el **Calendario de Gestión Académica y Administrativa 2022**, de nuestra universidad, aprobado por el Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno, **las actividades académicas se mantendrán los días sábado 10 y domingo 11 de septiembre del 2022.**
5. Todas las actividades se reanudarán normalmente el día lunes 19 de septiembre de 2022 en los horarios establecidos.

Dado en Managua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.


Roberto Enrique Flores Díaz
Secretario General



¡A la libertad por la Universidad!